INFORME DE GESTIÓN No. 1

Villavicencio, Febrero DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	158 Celic – 2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004568 Entidad que expide la póliza: seguros del estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 18/01/2019
4. CRP	No. CRP: 13619 Fecha expedición CRP: 18-01-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	*18/01/2019*
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Darwin Sthiver Mejía Sánchez Identificación: 1010179906 Nacionalidad: colombiano Dirección: MZ F Casa 11 Barrio Maporita Ciudad de residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3124418893 E-mail de contacto: darwinmejia@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT Oscar Orlando Rubio Guzmán Cargo: Director liceo general Serviez Resolución de Delegación: 001 de14 enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios como docentes de matemáticas de los Liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del

Scanned by CamScanner

	ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. 13. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Scanned by CamScanner

<table>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
ENERO:
Obligación No. 1: Asistir a las dos semanas institucionales.
Obligación No. 2: Participar en la capacitación
Obligación No. 3: Planeación de las actividades y clases de las asignaturas Matemáticas
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>1 - 2</td><td>Pago honorarios</td><td>Enero Febrero 2019</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe de gestión</td><td>1</td><td>Relación de actividades</td><td>Febrero 2019</td></tr>
</table>
FEBRERO:
Obligación No. 4: Diseño de evaluaciones diagnósticas.
Obligación No. 5: Asistir a la socialización de las actividades de las coordinaciones académica y de convivencia.
Obligación No. 6: Diligenciar los diarios de campo de las asignaturas.
Obligación No. 7: Acompañamiento a los estudiantes del grado noveno en las direcciones de grupo.
Obligación No 8: Suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del secop II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.
Obligación No 9: Subir al portal virtual del secop II los informes de gestión mensualmente.
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio el mes de febrero de 2019

DARWIN STHIVER MEJIA SANCHEZ
CC.: 1010179906 de Bogotá.

Scanned by CamScanner

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio; FEBRERO DE 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Darwin Sthiver Mejía Sánchez, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1010179906, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Darwin Sthiver Mejía Sánchez					Edad:	30
No. Documento:	1010179906	Dirección:	MZ F CS 11 Maporita			Ciudad:	Villacencio
Teléfono fijo:		Celular:	3124418893	Email:	darwinmejia@liceosejercito.edu.co		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller 11º	Pregrado:	Licenciatura matemàticas y fisica		Postgrado:		Mg enseñanza de las ciencias
Cuenta Bancaria No.:	364584896	Tipo:	Debito		Entidad y Sucursal:		Bogotá

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Casado**			**No. de hijos:**	**1**
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Mayra Alejandra Chaves Rodriguez				
No. Documento:	1121861949	Dirección:	MZ F CS 11 Maporita	Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:		Celular:	N/A	Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		Liceos del ejército, liceo general serviez			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
Liceos del ejercito	**Ops**	**158 Celic-2019**	**Docente matemáticas**	**23/12/2018**	**27.368.000**

4. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:
	Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**X**

Scanned by CamScanner

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez____.

5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X		Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad:**	**Fecha:**

6. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	**Causal:**

Firma,
Posfirma
C. C.

Darwin Mejia Sánchez
1010179906

Scanned by CamScanner

Ciudad y Fecha: Febrero de 2019

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Darwin Sthiver Mejìa Sànchez identificado con cédula de ciudadanía No. 1010179906 expedida en Bogotà, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI ( ) NO (X)**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI ( ) NO (X)**

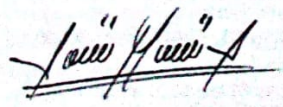
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI ( ) NO (X)**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI ( ) NO (X)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI ( ) NO (X)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI ( ) NO (X)**

Cordialmente,



Darwin Sthiver Mejía Sánchez
CC. No.

Scanned by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 23:14:07 horas del 06/02/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010179906**
Apellidos y Nombres: **MEJIA SANCHEZ DARWIN STHIVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010179906		MEJIA SANCHEZ DARWIN STHIVER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 58 SUR N 42 16	VILLAVICENCIO-META	6671467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12	60902463	8487174575	I	2019/01/03	2019/01/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$942,000	$150,800			$942,000	$117,800			$0	$0			$942,000	$5,800		$0	$0		$273,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$942,000	$150,800			$942,000	$117,800			$0	$0			$942,000	$5,800		$0	$0		$273,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$942,000	$150,800			$942,000	$117,800			$0	$0			$942,000	$5,800		$0	$0		$273,600
1	CC	1010179906	MEJIA SANCHEZ DARWIN STHIVER																	230201	30	$942,000	$150,800	EPS005	30	$942,000	$117,800		0	$0	$0	14-23	30	$942,000	$5,000	0	$0	$0	No	$273,600
Total Afiliados(1)																						$942,000	$150,800			$942,000	$117,800			$0	$0			$942,000	$5,800		$0	$0		$273,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010179906		MEJIA SANCHEZ DARWIN STHIVER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 58 SUR N 42 16	VILLAVICENCIO-META	6671467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12	60902463	8487174575	I	2019/01/03	2019/01/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,800	$0	$0	$150,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$150,800	$0	$0	$150,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,800	$0	$0	$117,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$117,800	$0	$0	$117,800
TOTAL				1	$273,600	$0	$0	$273,600

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010179[illegible]		MEJIA SANCHEZ DARWIN STHIVER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 58 SUR N 42 16	VILLAVICENCIO-META	6671467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	10000[illegible]59	8488454485	I	2019/02/04	2019/02/05	BANCO BOGOTA	1	$240,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$100	$0	$132,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$132,500	$100	$0	$132,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,400	$100	$0	$4,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,400	$100	$0	$4,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$100	$0	$103,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$103,600	$100	$0	$103,700
TOTAL				1	$240,500	$300	$0	$240,800

PAGADO

Scanned by CamScanner